

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 024-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 23 de marzo de 2016.

Visto el Oficio N° 025-2016-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0637-16-FIQ) recibido el 18 de marzo de 2016 del Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química mediante el cual propone como Secretaria Docente de la Unidad de Investigación a la profesora Ing. Mg. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° señala que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;

Que, mediante Resoluciones N°s 145-2006-CU y 348-2007-R, de fechas 06 de noviembre de 2006 y 17 de abril del 2007 se actualizó y modificó, respectivamente, el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao vigente a la fecha; por el cual se dispone que las actividades académicas y administrativas a ser consignadas en el Plan de Trabajo Individual de cada Semestre Académico, sólo deben de ser aquellas señaladas en el Cuadro de Distribución citado;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 423-2015-CFIQ, de fecha 29 de diciembre de 2015, se designa como Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química al profesor categoría asociado a dedicación exclusiva Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, a partir del 01 de enero de 2016;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 030-2014-DFAIQ de fecha 10 de abril de 2014, se designa como Secretaria Docente del Instituto de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química a la profesora Ing. Mg. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH, profesora categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 07 de abril de 2014 al 27 de noviembre de 2015;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AGRADECER a la profesora Ing. Mg. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH por sus valiosos servicios prestados en calidad de Secretaria Docente de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química en la Facultad de Ingeniería Química por el período comprendido del 07 de abril de 2014 al 27 de noviembre de 2015.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Secretaria Docente de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química a la profesora Ing. Mg. **HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH**, profesora categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 23 de marzo de 2016.

TERCERO.- PRECISAR, que la profesora designada en el numeral anterior podrá descargar en su Plan de Trabajo Individual como actividades administrativas, hasta cinco (05) horas como máximo.

CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la UIIQ, Interesada y archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

LACV/AMRS